



# OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

## Conferencia General

XXVII Sesión Extraordinaria  
17 de noviembre de 2022  
Punto 10 de la Agenda

CG/E/Res.02/2022  
Original: Español/Inglés

### Resolución Programa de Pasantías de la Secretaría

#### La Conferencia General,

**Considerando** la Resolución CG/Res.479, adoptada por la XIX Sesión de la Conferencia General el 8 de noviembre de 2005, y la Resolución CG/Res.518, adoptada por la XXI Sesión de la Conferencia General, el 26 de noviembre de 2009, en las que se exhorta a los Estados Miembros a implementar las recomendaciones del “Estudio de las Naciones Unidas sobre la Educación para el Desarme y la No Proliferación”<sup>1</sup>; a continuar la labor de difusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y a promover las actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, al desarme nuclear y la no proliferación;

**Teniendo presente** la Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares<sup>2</sup>, del 26 de septiembre de 2022, en la cual los Estados Miembros del Organismo “*se comprometen a seguir trabajando en la implementación de programas de educación sobre desarme y no proliferación nucleares, con la convicción de que es una contribución efectiva para la consolidación de la paz y seguridad internacionales*”;

**Considerando** también su Resolución CG/Res.03/2021 del 30 de septiembre de 2021, en la que resuelve invitar nuevamente a los Estados Miembros a dar publicidad y apoyo al programa de pasantías y a presentar candidaturas;

**Tomando en cuenta** la decisión del Reino de los Países Bajos de terminar de apoyar económicamente al Programa de Pasantías para Estados Miembros del Caribe a partir del 2023.

---

<sup>1</sup> [A/57/124](#)

<sup>2</sup> [Inf.30/2022Rev.4](#)

**Resuelve:**

1. **Agradecer** a los Estados Miembros que han presentado candidaturas para participar en el Programa de Pasantías.
2. **Agradecer** al Reino de los Países Bajos, Estado Parte en el Protocolo Adicional I al Tratado de Tlatelolco, por el apoyo que prestó, del 2016 al 2022, al Programa de Pasantías para Estados Miembros del Caribe.
3. **Exhortar** a los Estados Miembros a continuar buscando fuentes alternativas de financiamiento para garantizar la continuidad del Programa de Pasantías para Estados Miembros del Caribe.
4. **Seguir** apoyando a los pasantes con MXN 1000 mensuales como estímulo y reconocimiento de su constante labor durante su período en el OPANAL.
5. **Invitar** nuevamente a los Estados Miembros a dar publicidad y apoyo al programa de pasantías y presentar candidaturas.